VERIFICACION FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MINIMA CUANTIA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-026-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los DIEZ (10) días del mes de abril de 2023, la suscrita procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**", con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

No.	PROVEEDOR (DENOMINACIÓN DE USUARIO EN SECOP II)	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
1	SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S NIT. 811017887-2	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA**: 29/03/2023 8:51:12 PM **HORA**: 8:51:12 PM **NOMBRE DE LA OFERTA** Oferta Soluciones de Trafico_SMC-026-2023_ Mantenimiento Villavicencio
2	RIOT INGENIERIA SAS NIT. 901322361-4	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA**: 30/03/2023 12:51:11 AM **HORA**: 12:51:11 AM **NOMBRE DE LA OFERTA** SMC_026_2023_RIOT_INGENIERIA
3	5K CONSULTING GROUP S A S NIT. 900874331-8	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA**: 30/03/2023 6:38:25 AM **HORA**: 6:38:25 AM **NOMBRE DE LA OFERTA** SMC-026-2023 5K CONSULTING GROUP SAS
4	SMART PLANNING PROJECTS SAS NIT. 901.173.019-1	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA**: 29/03/2023 10:49:38 PM **HORA**: 10:49:38 PM **NOMBRE DE LA OFERTA** OFERTA SPP SAS-SMC-026-2023

En consecuencia, se procede:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

1. **SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S, NIT. 811017887-2 Representada Legalmente por JAIME HUMBERTO ARISTIZABAL C.C. 3.527.848**

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S,** Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-026-2023.

2. **RIOT INGENIERIA SAS, NIT. 901322361-4 Representada Legalmente por ARIAS GOMEZ DUBIER ALEJANDRO C.C. 1,110,523,206**

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **RIOT INGENIERIA SAS, NIT. 901322361-4,** Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente RECHAZADO, toda vez que **SE RECHAZA DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL H. "NO ENTREGAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA" DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SMC-026-2023** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-026-2023.

3. **5K CONSULTING GROUP SAS, NIT. 900874331-8 Representada Legalmente por Santiago Andrade Gomez C.C. 1000380313**

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **5K CONSULTING GROUP SAS,** Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-026-2023.

4. **SMART PLANNING PROJECTS SAS, NIT. 901.173.019-1 Representada Legalmente por GIOVANNY RIVEROS LOZANO C.C. 11.387.343**

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **SMART PLANNING PROJECTS SAS,** Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-026-2023.

Se solicita al proponente para que, dentro del término establecido en el cronograma para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación, proceda a subsanar las deficiencias, errores o información incompleta de los requisitos señalados en los cuadros, toda vez que los mismos no se evalúan con puntos y no representan una reformulación de la oferta económica, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el 5 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Camila Hoyos

MARIA CAMILA HOYOS OROZCO
Abogada CPS -Oficina de Contratación
Contrato 014 de 2023

EVALUACION FINANCIERA
INFORME FINAL

FECHA INFORME : 10/04/2023

MINIMA CUANTIA SMC-026 DE 2023 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y OCHO MILLONBES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($98.429.302.oo)COP
Proponente N° 1	SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S. NIT 811.017.887-2 R/L: JAIME HUMBERTO ARISTIZÁBAL MORENO C. C. NO. 3.527.848 DE MARINILLA

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual A **UNO PUNTO ONCE (1.11) matriz 2 Numeral 1.**	**3.43**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO SETENTA Y CINCO (0.75)) matriz 2 Numeral 1.**	**0.28**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO PUNTO CERO (0.0)) matriz 2 Numeral 1.**	**2.19**	**X**	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos pasivo corriente. Debe demostrarse un capital de trabajo igual al 10% **PO = $ 9.842.930,20**	**1.995.484.782,00**	**X**	

De acuerdo a lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA Numeral 4.6 Capacidad Financiera, Capital de Trabajo se verifican los indicadores de la Matriz 2 Indicadores de la Capacidad Financiera

EL proponente allega certificación formato 9 Acreditación de mi pyme, por lo tanto se verificaran los indicadores financieros establecidos en el Numeral 1 Índices de Capacidad Financiera para mipymes de la Matriz 2 anexa a la invitación Publica.

DOCUMENTO ACREDITACION CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTADO SITUACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporta Estado de la Situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito por Representante legal y contador publico	**CUMPLE**
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporto Estado de Resultados integral con corte a 31 e Diciembre de 2022 suscrito por Representante legal y contador Publico	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN GASTOS DE INTERESES SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO O AUDITOR O CONTADOR PUBLICO	El proponente **NO** aporto certificación de GASTOS DE INTERESES, de acuerdo al numeral 4,6,1 de la Invitación Publica Numeral III, por lo tanto durante el termino del traslado del informe de Evaluación debe allegar la Certificación solicitada .	**CUMPLE**

COPIA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL	El proponente aporto copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes del Contador Publico	**CUMPLE**
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, COBERTURA DE INTERESES Y CAPITAL DE TRABAJO	Se verificaron los estados Financieros aportador por el proponente y el formato 4 capacidad financiera	**CUMPLE**

Durante termino del traslado del informe de evaluación el proponente SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S, mediante mensaje No. CO1.MSG.4659386 De fecha 04/04/2022, allego certificación del valor de los gastos de intereses, de fecha 28 de marzo de 2023 firmada por contador público y representante legal de acuerdo a lo solicitado por el evaluador financiero.

CONCLUSION: SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S, **HABIL FINANCIERAMENTE**

MINIMA CUANTIA SMC-026 DE 2023 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y OCHO MILLONBES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($98.429.302.oo) COP
Proponente N° 2	RIOT INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.322.361-4 R/L DUBIER ALEJANDRO ARIAS GOMEZ C.C. 1.110.523.206 de Ibagué"

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual A **UNO PUNTO VEINTIUNO (1.21)) matriz 2 Numeral 2.**	**4.61**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO SETENTA (0.70)) matriz 2 Numeral 2.**	**0.28**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **UNO PUNTO CERO (1.0)) matriz 2 Numeral 2.**	**9.07**	**X**	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos pasivo corriente. Debe demostrarse un capital de trabajo igual al 10% **PO = $ 9.842.930,20**	**142.102.705,22**	**X**	

De acuerdo a lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA Numeral 4.6 Capacidad Financiera, Capital de Trabajo se verifican los indicadores de la Matriz 2 Indicadores de la Capacidad Financiera

EL proponente no allega formato 9 acreditación Mi pyme ni RUP para acreditar mi pyme por lo tanto se verifican los indicadores financieros establecidos en el Numeral 2 Índices de Capacidad Financiera para los demás proponente de la Matriz 2 anexa a la invitación Publica.

DOCUMENTO ACREDITACION CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTADO SITUACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporta Estado de la Situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito por Representante legal y contador publico	**CUMPLE**
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporto Estado de Resultados integral con corte a 31 e Diciembre de 2022 suscrito por Representante legal y contador Publico	**CUMPLE**
CERTIFICACION GASTOS DE INTERESES SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO O AUDITOR O CONTADOR PUBLICO	El proponente aporto certificación de GASTOS DE INTERESES, de acuerdo al numeral 4,6,1 de la Invitación Publica Numeral III, por lo tanto durante el termino del traslado del informe de Evaluación debe allegar la Certificación solicitada .	**NO CUMPLE**
COPIA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL	El proponente aporto copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes del Contador Publico	**CUMPLE**

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, COBERTURA DE INTERESES Y CAPITAL DE TRABAJO	Se verificaron los estados Financieros aportador por el proponente y el formato 4 capacidad financiera	**CUMPLE**

Durante el termino del traslado del informe de evaluación, el proponente RIOT INGENIERIA S.A.S NO aporto los documentos solicitador por el evaluador financiero en el informe preliminar

Por lo tanto la propuesta de ROIT INGENIERIA SAS se encuentra de las causales de rechazo , de acuerdo a lo establecido en la INVITACION PUBLICA Numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO literal

"Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta en los términos establecidos en la sección 1.6

descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6

F. Que el Proponente aporte información [illegible]

CONCLUSION: RIOT INGENIERIA S.A.S, **RECHAZADO.**

MINIMA CUANTIA SMC-026 DE 2023 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	**NOVENTA Y OCHO MILLONBES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($98.429.302.oo)COP**
Proponente N° 3	**5K CONSULTING GROUP SAS NIT 900.874.331-8 R/L: SANTIAGO ANDRADE GOMEZ C. C. 1.000.380.313 de Bogotá**

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual A **UNO PUNTO ONCE (1.11) matriz 2 Numeral 1.**	**5.44**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO SETENTA Y CINCO (0.75)) matriz 2 Numeral 1.**	**0.67**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO PUNTO CERO (0.0)) matriz 2 Numeral 1.**	**145.209.648**	**X**	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos pasivo corriente. Debe demostrarse un capital de trabajo igual al 10% **PO = $ 9.842.930,20**	**351.203.787,00**	**X**	

De acuerdo a lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA Numeral 4.6 Capacidad Financiera, Capital de Trabajo se verifican los indicadores de la Matriz 2 Indicadores de la Capacidad Financiera

EL proponente allega certificación formato 9 Acreditación de mi pyme, por lo tanto se verificaran los indicadores financieros establecidos en el Numeral 1 Índices de Capacidad Financiera para mipymes de la Matriz 2 anexa a la invitación Publica.

DOCUMENTO ACREDITACION CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTADO SITUACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporta Estado de la Situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito por Representante legal y contador publico	**CUMPLE**
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente aporto Estado de Resultados integral con corte a 31 e Diciembre de 2022 suscrito por Representante legal y contador Publico	**CUMPLE**
CERTIFICACION GASTOS DE INTERESES SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO O AUDITOR O CONTADOR PUBLICO	El proponente aporto certificación de GASTOS DE INTERESES, de acuerdo al numeral 4,6,1 de la Invitación Publica Numeral III, por lo tanto durante el termino del traslado del informe de Evaluación debe allegar la Certificación solicitada .	**CUMPLE**
COPIA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL	El proponente aporto copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes del Contador Publico	**CUMPLE**

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, COBERTURA DE INTERESES Y CAPITAL DE TRABAJO	Se verificaron los estados Financieros aportador por el proponente y el formato 4 capacidad financiera	**CUMPLE**

Durante termino del traslado del informe de evaluación el proponente 5K CONSULTING GROUP SAS mediante mensajes CO1.MSG.4661543 4/04/2023 10:38:58 PM(UTC-05:00 CO1.MSG.4661591 Y de fecha 5/04/2023 3:11:41, allego los documentos requeridos por el evaluador financiero, teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Publica Numeral 4.6.1 ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOCIMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA Numerales I al IV pág. 50

CONCLUSION: 5K CONSULTING GROUP SAS, **HABIL FINANCIERAMENTE.**

MINIMA CUANTIA SMC-026 DE 2023 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	**NOVENTA Y OCHO MILLONBES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($98.429.302.oo)COP**
Proponente N° 4	**SMART PLANNING PROJECTS SAS NIT 901.173.019-1 R/L: GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO C. C. No. 11.387.343 de FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA**

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual A **UNO PUNTO ONCE (1.11) matriz 2 Numeral 1.**	**XXXX**		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO SETENTA Y CINCO (0.75)) matriz 2 Numeral 1.**	**XXXXX**		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO PUNTO CERO (0.0)) matriz 2 Numeral 1.**	**XXX**		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos pasivo corriente. Debe demostrarse un capital de trabajo igual al 10% **PO = $ 9.842.930,20**	**XXXXXX**		

De acuerdo a lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA Numeral 4.6 Capacidad Financiera, Capital de Trabajo se verifican los indicadores de la Matriz 2 Indicadores de la Capacidad Financiera

EL proponente No allega certificación formato 9 Acreditación de mi pyme, por lo tanto se verificaran los indicadores financieros establecidos en el Numeral 2 Índices de Capacidad Financiera para los demás proponente de la Matriz 2 anexa a la invitación Publica.

DOCUMENTO ACREDITACION CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTADO SITUACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente **NO** aporta Estado de la Situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito por Representante legal y contador publico	**NO CUMPLE**
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	El proponente **NO** aporto Estado de Resultados integral con corte a 31 e Diciembre de 2022 suscrito por Representante legal y contador Publico	**NO CUMPLE**
CERTIFICACION GASTOS DE INTERESES SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO O AUDITOR O CONTADOR PUBLICO	El proponente **NO** aporto certificación de GASTOS DE INTERESES, de acuerdo al numeral 4,6,1 de la Invitación Publica Numeral III, por lo tanto durante el termino del traslado del informe de Evaluación debe allegar la Certificación solicitada .	**NO CUMPLE**
COPIA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL	El proponente **NO** aporto copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes del Contador Publico	**NO CUMPLE**

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, COBERTURA DE INTERESES Y CAPITAL DE TRABAJO	Se verificaron los estados Financieros aportador por el proponente y el formato 4 capacidad financiera	**NO CUMPLE**

Durante termino del traslado del informe de evaluación el proponente SMART PLANNING PROJECTS SAS mediante mensajes CO1.MSG.4661574
4/04/2023 10:38:58 PM(UTC-05:00 CO1.MSG.4661591 de fecha 4/04/2023 allego los documentos dando respuesta a lo requerido por el evaluador financiero, una vez verificada la información financiera allegad por el proponente se evidencia que fueron allegados los estados financieros con con corte a 31 DE Diciembe de 2021 y no los solicitados por la entidad en la Invitación Publica Numeral 4.6.1 ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOCIMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA Numerales I al IV pág. 50 (estados financieros con corte a 31 de Diciembre 2022)

4.6.1 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes entregarán los siguientes documentos:

I. El estado de situación financiera (balance general) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022. Debidamente firmado por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o suscritos por el representante legal y el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal.

II. Estado de resultado integral (estado de resultados), con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022. Debidamente firmado por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o suscritos por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal.

III. Certificación debidamente diligenciada por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o suscritos por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal en donde indique expresamente el valor de los gastos de intereses. En todo caso, si el valor de estos gastos es cero pesos $0 así deberá indicarlo la certificación.

IV. Copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente numeral.

50

Por lo tanto la propuesta de SMART PLANNING PROJECTS SAS, se encuentra de las causales de rechazo , de acuerdo a lo establecido en la INVITACION PUBLICA Numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO literal

"Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta en los términos establecidos en la sección 1.6

descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6

F. Que el Proponente aporte información incorrecta sobre la

CONCLUSION: SMART PLANNING PROJECTS SAS. **RECHAZADO,**

ANA TERESA SILVA CAICEDO
EVALUADOR FINANCIERO
CONTADOR CONTRATISTA OFICINA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	**03/04/2023**	**FECHA DE PUBLICACION DE PRESENTE INFORME :**	**03/04/2023**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	**10/04/2023**

PROPONENTE 4

NOMBRE DEL PROPONENTE	**5K CONSULTING GROUP SAS**	**REP. LEGAL**	**SANTIAGO ANDRADE GÓMEZ**	**NIT/C.C.**	900874331-8

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES		CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
El proponente presentó el Formato 3 - Experiencia		X		
El proponente o sus integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal presentó el RUP				
RUP PROPONENTE		X		El proponente adjunta RUP vigente y en firme.

EXPERIENCIA GENERAL

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD).
- Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.

Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
hasta 5	150%
Valor aportado en % según el P.O.	929%
CUMPLE	SI

CONTRATO No	**1**	**969 DE 2020**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**5K CONSULTING GROUP SAS**	
REQUISITO			**No**	**CUMPLE SI**	**CUMPLE NO**	**OBSERVACIONES**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			6			
VALOR EN SMMLV			1.248,17			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			30%			
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			374,45			
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DE SEMAFORIZACIÓN VIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA				X		
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.				X		Se evidencia actividades para mantenimiento, suministro e instalación de controladores de tráfico.
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		El proponente adjunta en la presentación de ofertas Certificación de Experiencia emitida por el Municipio de Neiva "Secretaria de Movilidad de Neiva", expedida con fecha posterior a la liquidación. El proponente allega en la subsanación documento denominado "Acta de Liquidación" donde se evidencia la fecha de terminación del contrato, por lo tanto, el contrato acreditado para la validación de la experiencia CUMPLE con toda la información requerida en la Invitación Pública en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acreditando con un documento válido señalado en la sección 4.5.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación Pública.

OBSERVACIONES: El proponente allega en la subsanación documento denominado "Acta de Liquidación" donde se evidencia la fecha de terminación del contrato, por lo tanto, el contrato acreditado para la validación de la experiencia CUMPLE con toda la información requerida en la Invitación Pública en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acreditando con un documento válido señalado en la sección 4.5.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación Pública.

CONTRATO No	**2**	**101 DE 2019**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**5K CONSULTING GROUP SAS**	
REQUISITO			**No**	**CUMPLE SI**	**CUMPLE NO**	**OBSERVACIONES**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			1			
VALOR EN SMMLV			1228,68			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			30%			

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**

VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN	368,60			
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MOBILIARIO SEMAFÓRICO PARA EL CORREDOR DEL TRAMO 2A DEL PROYECTO DE METROPLÚS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.		X		
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.		X		Se evidencia en el acta de recibo final de obra actividades de instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA		X		El proponente adjunta documento digital denominado Acta de Recibo Final y conformacion de la Unión Temporal.

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**3**	**C.O 2020-0593**	**INTEGRANTE QUE APORTA**	**5K CONSULTING GROUP SAS**

REQUISITO	**No**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP	5			
VALOR EN SMMLV	44,99			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%			
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN	44,99			
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.		X		
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.		X		Se evidencia en el acta de entrega y recibo final actividades de mantenimiento de controladores de tráfico.
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA		X		El proponente adjunta documento digital denominado Acta de recibo de entrega y recibo final

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Nota 1: Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada			N/A
Nota 2 : ii) Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).			N/A

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.	X		El proponente cumple con el contrato No.2 - 101 DE 2019, donde se evidencia el cumplimiento en un valor superior al 40% del presupuesto de esta actividad.
El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO=PRESUPUESTO OFICIAL - ANTICIPO **$ 98.429.302,00**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente diligencia el formato: 5A- CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA (E)	X		El proponente adjunta en la presentación de oferta documento digital denominado: Formato 5A, debidamente diligenciado.
El proponente diligencia el formato: 5B-CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	X		El proponente adjunta en la subsanación Formato 5B, debidamente diligenciado.
El proponente diligencia el formato: 5C- RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	X		El proponente adjunta en la subsanación el Formato 5C-RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, debidamente diligenciado.
El proponente acredita una capacida residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada	X		El proponente subsana debidamente los formatos 5B, 5C y los estados financieros dictaminados según solicitud en la evalución preliminar. Por lo tanto, se procede a realizar el cálculo de capacidad residual en el Aplicativo establecido por Colombia Compra Eficiente, Arrojando que el Proponente CUMPLE con la Capacidad Residual.

OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con lo requerido en la sección 4.7 CAPACIDAD RESIDUAL.

La propuesta presentada por: **5K CONSULTING GROUP SAS** **SI** cumple con todos los requisitos técnicos mínimos habilitantes

OBSERVACIONES:

OFERTA ECONOMICA

CONDICION	SI	NO	OBSERVACIONES
La propuesta economica presentada se deberá realizar corrección aritmética.		X	
El valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética excede el presupuesto oficial del presente proceso.		X	
La propuesta economica se presenta en pesos Colombianos y contempla todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.	X		El valor de la propuesta Económica es $ 78.743.444,00
La propuesta economica presenta precio artificialmente bajo		X	Se aclara que la propuesta ecónomica NO PRESENTA precio artificialmente bajo.

OBSERVACIONES: La oferta económica presentada por el proponente CUMPLE con lo requerido en la sección 5.1 OFERTA ECÓNOMICA de la invitación pública.

NOTA	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DE	**5K CONSULTING GROUP SAS**	SE DETERMINA QUE ES	**HÁBIL**	TÉCNICAMENTE

ING. MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS
Evaluador Técnico

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**5K CONSULTING GROUP SAS**	
Capacidad organizacional	$	457.297.264
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	823.135.075
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**823.135.075**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	98.429.302
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**98.429.302**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME PRELIMINAR REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	3/04/2023	**FECHA DE PUBLICACION DE PRESENTE INFORME :**	**9/04/2023**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	9/04/2023

PROPONENTE 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	**RIOT INGENIERIA S.A.S**	**REP. LEGAL**	**DUBIER ALEJANDRO ARIAS GOMEZ**	**NIT/C.C.**	1.110.523.206
INTEGRANTE 1	RIOT INGENIERIA S.A.S	REP. LEGAL	DUBIER ALEJANDRO ARIAS GOMEZ	% PARTICIPA	100%

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	**NO**	
El proponente presentó el Formato 3 - Experiencia	x		EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO EN PDF "EXPERIENCIA.pdf"
El proponente o sus integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal presentó el RUP			
RUP PROPONENTE — RIOT INGENIERIA S.A.S		x	EL PROPONENTE NO ALLEGA DOCUEMENTO

EXPERIENCIA GENERAL

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD).
- Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.

Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
hasta 5	150%
Valor aportado en % según el P.O.	927%
CUMPLE	SI

CONTRATO No	**1**	**969 DE 2020**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**RIOT INGENIERIA S.A.S**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP				X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
VALOR EN SMMLV			414,81	X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			414,81	X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORES DE TRÁFICO PARA ACTUALIZAR LA RED SEMAFORIZADA DE PEREIRA.				X	
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.				X	
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X	APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA DE LIQUIDACION INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA - CONTRATO - ACTA DE ADICION
OBSERVACIONES:					

CONTRATO No	**2**	**101 DE 2019**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**RIOT INGENIERIA S.A.S**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP				X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION

VALOR EN SMMLV	226,04		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN	226,04		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR CON SEMAFOROS DOS INTERSECCIONES EN LA CALLE 77 SUR, PARA LA MODERNIZACION DE LA RED SEMAFORICA Y MANTENIMIENTO DE LA RED EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"		X		
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.		X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA		X		APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICACION EMITIDA POR ASEIC SAS (PRIVADO) -CONTRATO DE OBRA - CERTIFICACION EMITIDA POR LA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA DIRIGIDA A ASEIC -- CONTRATO DE OBRA ENTRE EL MUNICIPIO DE SABANERA Y ASEIC -- ACTA DE LIQUIDACION SUSCRITA POR ASEIC -

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**3**	**101 DE 2019**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**RIOT INGENIERIA S.A.S**	
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	
				SI / **NO**		
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP				X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION	
VALOR EN SMMLV			145,74		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			145,74		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LOS CONTROLADORES DE TRÁFICO SCT-01 DE LA RED SEMAFORIZADA DE PEREIRA				X		
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.				X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		ACTADE LIQUIDACION -- CONTRATO CON MOVILIDAD PEREIRA --ADICION Y PRORROGA --

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Nota 1: Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada	SI		PERSONA JURIDICA
Nota 2 : ii) Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	N/A	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.	X		CUMPLE CON EL CONTRATO No. 3
El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.	X		CUMPLE CON EL CONTRATO No. 3

CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO=PRESUPUESTO OFICIAL - ANTICIPO	**$**		**98.429.302,00**
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

El proponente diligencia el formato: 5A- CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA (E)		X	EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
El proponente diligencia el formato: 5B-CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	X		
El proponente diligencia el formato: 5C- RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN		X	SE REALIZO LA BUSQUEDA SIN ENCONTRAR EL CONTRATO- SE SOLICITA AL PROPONETE ALLEGAR LINK DE SECOP PARA SU DEBIDA VERIFICACION
El proponente acredita una capacida residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada			EL PROPONENTE NO PRESENTO SUBSANACION
OBSERVACIONES:			
La propuesta presentada por:	**RIOT INGENIERIA S.A.S**	**NO**	cumple con todos los requisitos técnicos mínimos habilitantes
OBSERVACIONES:			

OFERTA ECONOMICA

	SI	**NO**		
La propuesta economica presentada se deberá realizar corrección aritmética.		X		
El valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética excede el presupuesto oficial del presente proceso.		X		
La propuesta economica se presenta en pesos Colombianos y contempla todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.		X		
La propuesta economica presenta precio artificialmente bajo		X		

OBSERVACIONES: Que de acuerdo a la evaluacion juridica , se concluye que el Proponente RIOT INGENIERIA SAS, NIT. 901322361-4, Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente NO HÁBIL, toda vez que **SE RECHAZA DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.15 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL H.** "NO ENTREGAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA" DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SMC-026-2023 con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública SMC-026-2023

NOTA	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DE	**RIOT INGENIERIA S.A.S**	SE DETERMINA QUE ES	**NO HABIL**	TECNICAMENTE

ING. PAOLA ANDREA ZARATE GUERRA
Evaluador Técnico

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME PRELIMINAR REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	**3/04/2023**	**FECHA DE PUBLICACION DE PRESENTE INFORME :**	**10/04/2023**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	**10/04/2023**

PROPONENTE 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	**Soluciones de tráfico S.A.S.**	**REP. LEGAL**	**Jaime Humberto Aristizábal Moreno**	**NIT/C.C.**	NIT 811.017.887-2
INTEGRANTE 1	Soluciones de tráfico S.A.S.	REP. LEGAL	Jaime Humberto Aristizábal Moreno	% PARTICIPA	100%

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES		**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
El proponente presentó el Formato 3 - Experiencia		x		EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO EN PDF "Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-29.pdf"
El proponente o sus integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal presentó el RUP				
RUP PROPONENTE	Soluciones de tráfico S.A.S.	X		EL PROPONENTE SUBSANA DEMOSTRANDO SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL RUP

EXPERIENCIA GENERAL

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD).
- Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.

Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
hasta 5	150%
Valor aportado en % según el P.O.	15296%
CUMPLE	SI

CONTRATO No	**1**	**969 DE 2020**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**Soluciones de tráfico S.A.S.**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			73	X	SE VERIFICO EN RUP
VALOR EN SMMLV			11.927,85	X	SE VERIFICO EN RUP
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X	SE VERIFICO EN RUP
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			11.927,85	X	
OBJETO: "Ejecución del proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí"				X	
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.				X	
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X	APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICACION DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI (FIRMADA POR LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA) -- CONTRATO DE OBRA PUBLICA --- ADICION 1 Y MODIFICACION DEL CONTRATO --- ADICION 2 -- ACTA DE INICIO ---ACTA DE RECIBO DE OBRA.

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**2**	**101 DE 2019**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**Soluciones de tráfico S.A.S.**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			65	X	SE VERIFICO EN RUP
VALOR EN SMMLV			1051,35	X	SE VERIFICO EN RUP
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X	SE VERIFICO EN RUP
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			1051,35	X	
OBJETO: "Expandir la prestación del servicio de regulación de tráfico operado por control semafórico y realizar mantenimiento al sistema de semaforización electrónica de la ciudad de Bello"				X	

Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.		X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA		X		APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONTRATO DE OBRA PUBLICA --- ACTA DE INICIO -- ACTA DE LIQUIDACION

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Nota 1: Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada	SI		PERSONA JURIDICA
Nota 2 : ii) Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A	N/A	

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.	X		CUMPLE CON EL CONTRATO No. 1
El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.	X		CUMPLE CON EL CONTRATO No. 1

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO=PRESUPUESTO OFICIAL - ANTICIPO	**$**		**98.429.302,00**
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente diligencia el formato: 5A- CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA (E)	X		EL PROPONENTE SUBSANA FORMATO PRESENTANDO FORMATO 5A
El proponente diligencia el formato: 5B-CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	X		
El proponente diligencia el formato: 5C- RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	X		EL PROPONENTE PRESENTA ACLARACION EVIDENCIANDO QUE LOS CONTRATOS REPORTADOS NO AFECTAN SU CAPACIDAD RESIDUAL.
El proponente acredita una capacida residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada	X		SE REALIZA EL CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

OBSERVACIONES:

La propuesta presentada por:	**Soluciones de tráfico S.A.S.**	**NO**	cumple con todos los requisitos técnicos mínimos habilitantes

OBSERVACIONES:

OFERTA ECONOMICA

	SI	NO		
La propuesta economica presentada se deberá realizar corrección aritmética.		X		
El valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética excede el presupuesto oficial del presente proceso.		X		

La propuesta economica se presenta en pesos Colombianos y contempla todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.		X		
La propuesta economica presenta precio artificialmente bajo		X		DE ACUERDO A LA EXPLIACACION DADA MEDIANTE MENSAJE CO1.MSG.4652817 el dia 31/03/2023 a las 4:25:19pm sin embargo El Municipio dará prevalencia al principio de Buena Fe contenido en el articulo 83 de la Constitución Politica Nacional y se acoge a la respuesta dada por el proponente.

OBSERVACIONES:
EL PROPONENTE SUPRIMIO LA INFORMACION EN LAS COLUMNAS ITEM DE PAGO , ESPECIFICACIONES (GENERAL Y PARTICULAR) EN EL FORMATO DE OFERTA ECONOMICA, POR TAL MOTIVO SE ENMARCA EN EL **NUMERAL 1,15 CAUSALES DE RECHAZO literal L."Que el Proponente adicione, SUPRIMA, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad" ,** SE LE ACLARA AL PROPONENTE QUE EL PRESUPUESTO OFICIAL POR LA ENTIDAD SE CARGO AL CIERRE DEL PROCESO EN FORMATO EXCEL , DICHO FORMATO CONTIENE TODA LA INFORMACION.

NOTA	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DE	**Soluciones de tráfico S.A.S.**	SE DETERMINA QUE ES	**RECHAZADO**	TECNICAMENTE

ING. PAOLA ANDREA ZARATE GUERRA
Evaluador Técnico

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**SOLUCIONES DE TRAFICO SAS**
Capacidad organizacional	$	938.290.067
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	1.688.922.121
Capacidad Residual del Proponente	$	1.688.922.121
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	98.429.302
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	98.429.302
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	**03/04/2023**	**FECHA DE PUBLICACION DE PRESENTE INFORME :**	**03/04/2023**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	**10/04/2023**

PROPONENTE 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	**SMART PLANNING PROJECTS SAS**	**REP. LEGAL**	**GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO**	**NIT/C.C.**	901173019-1

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente presentó el Formato 3 - Experiencia	X		
El proponente o sus integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal presentó el RUP			
RUP PROPONENTE	X		El proponente adjunta RUP vigente y en firme.

EXPERIENCIA GENERAL

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD).
- Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.

Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
hasta 5	150%
Valor aportado en % según el P.O.	308%
CUMPLE	SI

CONTRATO No	**1**	**756 DE 2021**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**SMART PLANNING PROJECTS SAS**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			42		
VALOR EN SMMLV			523,02		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			50%		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			261,51		
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE TUNJA				X	
Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.				X	Se evidencia en la cetificación de experiencia allegada las actividades ejecutadas.
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X	El proponente adjunta, copia de la minuta del contrato, acta de inicio, acta de adición y prorroga, Acta de liquidación y Certificación de Experiencia emitida por el Municipio de Tunja " expedida con fecha posterior a la terminación.

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**2**	**303 DE 2021**	**INTEGRANTE QUE APORTA**		**SMART PLANNING PROJECTS SAS**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				SI / **NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			44		
VALOR EN SMMLV			184,27		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			50%		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN			92,14		
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				X	

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**

Que hayan contenido la ejecución de: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - Mantenimiento y/o instalación de centrales de control de tráfico o centrales de semaforización o mantenimiento y/o instalación de centrales de procesamiento de datos (CPD). - Mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.			X	Se le aclara al proponente que se le solicito en la evaluación preliminar allegar alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA que contenga la información solicitada en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública; posteriormente el proponente no allega en la subsanación ningún documento VÁLIDO para la acreditación de la experiencia, por lo tanto, no subsana de forma correcta como el evaluador técnico le solicito de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.Cabe resaltar, lo señalado en la sección 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES de la invitación pública" **El Proponente tiene la responsabilidad y deber de presentar la oferta en forma completa e íntegra, esto es, cumpliendo el contenido de la invitación y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso".** De conformidad a lo anterior, se le reitera al proponente que no se válida las actividades relacionadas en la Modificación No.1 que se genero en el contrato, ya que no es documento válido conforme a lo requerido en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA "**El Proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la experiencia solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante, el contratista o el interventor, según corresponda".** de la invitación pública. De acuerdo a las razones expuestas anteriormente, el proponente se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal **.E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6**
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA			X	El proponente adjunta para la evaluación preliminar documento digital denominado Copia de minuta del contrato, actta de inicio, acta modificatoria No.1 al contrato No.303 de 2021, documento de conformacion consorcio o unión temporal, acta de terminación. Posteriormente en la subsanación allega documento digital denominado"Anexo 9-MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO 303 DE 2021.pdf" y "Anexo 10- INFORME DE ACTIVIDADES Y PAGO 01.pdf", donde se evidencia los siguientes documentos: Modificatoria No.01, Informe de actividades, cuenta de cobro No.1, planillas de seguridad social, factura electronica de venta, certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales,cedula de ciudadania y tarjeta profesional del contador, certificación de facturación, RUT, oficio de autorización, certificación bancaria, informe de supervisión, certificación de cumplimiento posterior a la fecha de terminación del contrato, Acta de pago parcial No.1. Se le aclara al proponente que se le solicito en la evaluación preliminar allegar alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA que contenga la información solicitada en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública; posteriormente el proponente no allega en la subsanación ningún documento VÁLIDO para la acreditación de la experiencia, por lo tanto, no subsana de forma correcta como el evaluador técnico le solicito en la evaluación preliminar de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.Cabe resaltar, lo señalado en la sección 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES de la invitación pública" **El Proponente tiene la responsabilidad y deber de presentar la oferta en forma completa e íntegra, esto es, cumpliendo el contenido de la invitación y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso"**. Conforme a lo anterior, los documentos aportados para la acreditación de la experiencia NO CUMPLE con lo requerido en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública, mediante algunos de los documentos señalados en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública. De acuerdo a las razones expuestas anteriormente, el proponente se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal **."E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6".**

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**

OBSERVACIONES: Se le aclara al proponente que se le solicito en la evaluación preliminar allegar alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA que contenga la información solicitada en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública; posteriormente el proponente no allega en la subsanación ningún documento VÁLIDO para la acreditación de la experiencia, por lo tanto, no subsana de forma correcta como el evaluador técnico le solicito en la valuación preliminar de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.Cabe resaltar, lo señalado en la sección 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES de la invitación pública**" El Proponente tiene la responsabilidad y deber de presentar la oferta en forma completa e integra, esto es, cumpliendo el contenido de la invitación y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso".**

De conformidad a lo anterior, el proponente no subsana de forma correcta, se le reitera que los documentos aportados inicialmente y en la subsanación para la acreditación de la experiencia NO CUMPLE con lo requerido en la sección 4.5.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública, mediante algunos de los documentos señalados en la sección 4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública. Por lo tanto, el proponente se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal **.E." Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."**

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Nota 1: Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada			N/A
Nota 2 : ii) Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).			N/A

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el mantenimiento y/o instalación de controladores de tráfico o equipos de control de semaforización.	X		El proponente cumple con el contrato No.1 - 759 de 2021, donde se evidencia el cumplimiento en un valor superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.
El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.	X		

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO=PRESUPUESTO OFICIAL - ANTICIPO	**$ 98.429.302,00**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente diligencia el formato: 5A- CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA (E)		X	El proponente para la evaluación preliminar adjunta dos (2) documento digital denominado: "Formato 51A -Capacidad residual -SMC-026-2023.pdf" y "Formato 51B -Capacidad residual -SMC-026-2023.pdf", donde la información relacionada en cada formato es diferente.Cabe resaltar, que se le informo que para la verificación del formato 5A, se revisó en base al formato denominado **"Formato 51A -Capacidad residual -SMC-026-2023.pdf".** No obstante, el proponente no subsana de forma correcta como se le solicito en la evaluación preliminar, allega el documento en la subsanación en el formato establecido por la entidad con una información diferente que no está conforme a los contratos reportados en el RUP y relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Se deja constancia, una vez verificado los contratos reportados en el RUP inscritos con la actividad del segmento 72 del proponente, a continuación se relaciona los contratos con dicha actividad según número consecutivo del reporte del contrato ejecutado del RUP del proponente: 1, 15,16, 17, 18, 19,27, 28,30,31,32,33,34, 36,37, 38, 39,40,41, 42,43,44,45,47,48. De conformidad a lo anterior, el proponente relaciona de forma erronea lo reportado en el RUP, por lo tanto, altera el valor total de los contratos ejecutados. Se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal ."**E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6"**de la invitación pública.
El proponente diligencia el formato: 5B-CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	X		El proponente adjunta en la subsanación"Anexo 12-Formato 5B"

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

Villavicencio CAMBIA CONTIGO

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

MÍNIMA CUANTÍA SMC-026-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 98.429.302,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	84,85	**FECHA DE CIERRE:**	**30/03/2023**

El proponente diligencia el formato: 5C- RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN		X	Se evidencia en la subsanación que el proponente allega el formato establecido por la entidad, en el cual se evidencia que no suscribe toda la información solicitada en el formato, por lo tanto, subsana de forma errónea y se sencuentra inmerso en CAUSALES DE RECHAZO, en el literal **"E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6"** Se aclara que la información relacionada en el formato allegado por el proponente fue verificada en plataforma del Secop II.
El proponente acredita una capacida residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada		X	No se realiza el cálculo de capacidad residual, debido a que el proponente subsana de forma errónea el formato 5A, 5C. Adicional el proponente allega Dictamen, cédula de ciudadania y tarjeta profesional del contador, Certificado de sntecedentes disciplinarios de la junta central de contadores vigente.No obstante, el proponente no subsana con lo requerido en la evaluación preliminar donde se le solicito subsanar los estados financieros conforme a la invitación pública en lo requerido en la sección 4.7.2 literal A. Capacidad de Organización (CO). Para que los estados financieros requeridos en la invitación pública se consideren dictaminados estos deben cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 el cual indica lo siguiente: "Articulo 38. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, **Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de este, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente…"** Por lo anterior, el proponente no allega los estados financieros dictaminados y suscritos anteponiendo la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar. Conforme a lo expuesto anteriormente, se encuentra inmerso en las **"E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6"**

OBSERVACIONES: El proponente subsana de forma errónea los formatos 5A,5C, adicionalmente no allega los estados financieros con la subsanación conforme a la solicitud realizada en el informe preliminar de acuerdo a la invitación pública en lo requerido en la sección 4.7.2 literal A. Capacidad de Organización (CO). Para que los estados financieros requeridos en la invitación pública se consideren dictaminados estos deben cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 el cual indica lo siguiente: **"Articulo 38. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de este, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente…"**

Por lo tanto, Se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal **."E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6"de la invitación pública.**

La propuesta presentada por:	**SMART PLANNING PROJECTS SAS**	**NO**	cumple con todos los requisitos técnicos mínimos habilitantes
OBSERVACIONES:			

OFERTA ECONOMICA

CONDICION	SI	NO	OBSERVACIONES
La propuesta economica presentada se deberá realizar corrección aritmética.		X	
El valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética excede el presupuesto oficial del presente proceso.		X	
La propuesta economica se presenta en pesos Colombianos y contempla todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.	X		El valor de la propuesta Económica es $ 89.821.500,00
La propuesta economica presenta precio artificialmente bajo		X	

NOTA: La oferta económica presentada por el proponente CUMPLE con lo requerido en la sección 5.1 OFERTA ECÓNOMICA de la invitación pública.
OBSERVACIONES: El proponente NO CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos habilitantes, se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO en la sección 1.15, en el literal ."**E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6"**de la invitación pública.

NOTA	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DE	**SMART PLANNING PROJECTS SAS**	SE DETERMINA QUE ES	**RECHAZADA**	TÉCNICAMENTE

ING. MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS
Evaluador Técnico